

Froylán Enciso

La actual discusión para legalizar la marihuana coincide con operativos militares en la sierra de Sinaloa para perseguir al Chapo, épico contrabandista de ésta y otras sustancias. Como ocurrió con la Operación Cóndor en los años 1970, la tierra que vio crecer al Chapo es víctima de violaciones a los derechos humanos similares a los que su pueblo sufrió cuando era un joven. Ahora cientos de campesinos de la zona han sido empujados al frustrante destino del desplazamiento forzado por la persecución de uno de los suyos.

¿Tendrá la legalización de la marihuana algún efecto en la vida de las familias desplazadas por la persecución del Chapo? ¿Lograremos que los desplazados de hoy, sobre todo los jóvenes, no tengan el destino que él tuvo?

Incluso si el impredecible sistema de administración de la ley mexicana, reconoce la justicia en las querellas para legalizar la marihuana, el proceso de reconstrucción y adaptación a nuevas formas de control de ésta y otras drogas dejará una larga agenda de cambios culturales y la necesidad de buscar justicia para las víctimas de la prohibición.

El auge de la discusión legalizadora, en México, inició con un exitoso juicio por conseguir el amparo constitucional de la familia Elizalde Benavides de Monterrey para importar desde Estados Unidos un medicamento con aceite de cannabidiol. Esta medicina alivia los dolores de su encantadora hija Grace, quien ha sufrido de centenares de convulsiones al día, debido al Síndrome Lennox Gastaut. Grace es ahora la primera mexicana autorizada legalmente para importar, poseer y consumir marihuana con fines medicinales, lo que abrió la esperanza para que otros puedan hacerlo.

El segundo y más reciente juicio, atraído por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, permite el autocultivo de marihuana para fines recreativos, como reconocimiento del derecho al libre desarrollo de la personalidad.

Los triunfos jurídicos para acceder a la marihuana medicinal y recreativa autocultivada, por lo pronto, sólo beneficiarán a los ciudadanos que iniciaron las acciones legales individualmente. Está por verse si se transformarán en jurisprudencias, que beneficien a todos los mexicanos, cuando se cumpla con un largo y complicado proceso judicial. Lo que sí es seguro es que la agenda de la legalización de las drogas llegó para quedarse, pues sus defensores somos un grupo de activistas intensamente dinámico, contamos con alianzas internacionales y, sobre todo, con el apoyo de un grupo importante de mexicanos hartos de las consecuencias de una “guerra” contra las drogas que parece beneficiar sólo a capos violentos y políticos corruptos.

Parte fundamental del éxito de este movimiento depende de nuestra capacidad para discutir los ataques prejuiciosos e ignorantes de moralistas simples y responder a quienes se preguntan sobre la trascendencia real de la legalización de la marihuana en ese mundo donde el narcotráfico y su violencia parecen haberlo destrozado todo.

Efectivamente la legalización de marihuana no solucionará todos los problemas que la inmadurez prohibicionista ha causado históricamente: abrir una puerta jamás ha sido el final del camino.

En primer lugar, la legalización de la marihuana no educará a los ignorantes de los beneficios y los daños del consumo. Como ocurrió con la educación sexual durante el siglo XX, deberemos pugnar para que la educación sobre drogas transite de sólo promover la abstinencia, hacia proveer información para consumirlas responsablemente. En segundo lugar, la legalización de la marihuana no conseguirá justicia y reparación de los daños causados por su prohibición en el pasado. Como ocurrió durante las transiciones hacia la democracia de algunas dictaduras latinoamericanas, deberemos crear mecanismos de justicia restaurativa, Comisiones de la Verdad y fondos para la reparación de daños sociales, para los cientos de miles de muertos, desaparecidos, desplazados y demás víctimas de las injusticias provocadas por la prohibición en zonas productoras, de trasiego y consumo de drogas. En tercer lugar, la legalización de la marihuana no eliminará inmediatamente la violencia y la corrupción inercial que su prohibición ha provocado en zonas de producción, ni creará oportunidades para que las personas que se han acercado al crimen organizado se dediquen ahora a una actividad lícita. Inventar un futuro mejor, opciones de vida para quienes dejarán de ser criminales cuando las drogas se legalicen es urgente.

“Mi niñez fue muy triste y de eso no quiero hablarles”, dijo el carismático capo Rafael Caro Quintero, luego de que le incautaron más de 8000 toneladas de marihuana y lo apresaron a mediados de los 1980, acusado de participar en el asesinato de un agente de la DEA.

Durante los años 1970, los pueblos de origen de Rafael Caro Quintero y el Chapo, al igual que hoy, fueron víctimas de violaciones a los derechos humanos.

Legalizar la marihuana es un paso necesario para desarticular el sistema de incentivos que volvieron a estos capos en victimarios violentos y corruptos, abrir la puerta hacia una relación más madura con estas sustancias. No es suficiente, empero, para evitar que superemos la ansiedad de que la marihuana esté más disponible, el resentimiento de abusos en el pasado y el miedo ante la perpetuación de la criminalidad y la miseria en el futuro. Cuando la marihuana y otras drogas prohibidas sean legalizadas en México, como ocurrió en 1940, durante el gobierno de Lázaro Cárdenas, tendremos mucho más por hacer para educarnos y conseguir justicia, en una circunstancia nueva en que la dicotomía víctima/victimario de la “guerra” contra las drogas empezará a sonar

insuficiente. Tendremos que imaginar una agenda de futuro no sólo para quienes con justicia reivindican el derecho a buscar placer y salud, sino para las víctimas de la prohibición y para los actores económicos más débiles en el mundo de la producción y el contrabando de drogas ilegales.

Froylán Enciso es un historiador sinaloense, autor de *Nuestra historia narcótica: pasajes para (re)legalizar las drogas en México* (Debate: 2015).